

Programa de Mentoring para Líderes Mujeres

Este programa de mentoría que **busca ampliar la diversidad** en los cargos ejecutivos de UnitedHealthcare Global mediante el desarrollo y el apoyo a nuevas líderes. Al **propiciar relaciones constructivas entre mentores y mentees**, el Programa espera ofrecer:

- Interacción y aptitud empresarial en **diversas unidades de negocio**
- Apoyo y orientación para el desarrollo y la exploración profesional
- Formación en las áreas de **desarrollo de CLL**
- **Relaciones** con líderes de niveles seniors
- **Conexión** con la comunidad, en general, del programa.

El programa se puso en marcha en enero de 2021 con 55 parejas. Las mentees y las/los mentores se unieron desde Brasil, Chile, Colombia, Perú, Portugal, Estados Unidos y el Reino Unido. El grupo 2 del programa empezará en julio de 2021.

Requisitos para participar

Requisitos para las mentees

- Colaboradoras a tiempo completo
- Mínimo de 1 año en la empresa
- Cargos de Grado 28 a 30 o equivalente
- Rendimiento y potencial demostrados
- MAP: 3, 4 o 5

Requisitos para los/las mentores

- Colaboradores/as a tiempo completo
- Mínimo de 1 año en la empresa
- Cargos de Grado 29 o más, siempre un cargo de mayor responsabilidad que la mentee

Preguntas frecuentes:

¿Cómo puedo solicitar ser un mentee? Nuestra prioridad es encontrar candidatas elegibles de la lista de espera del programa piloto. Dependiendo de la capacidad, abriremos solicitudes adicionales.

¿Cuáles son las expectativas de participar en el programa? El programa se desarrolla desde julio de 2021 hasta junio de 2022. Hay una sesión de orientación obligatoria, pero por lo demás el programa es autodirigido y a su propio ritmo. En promedio, se espera que las mentees y los/las mentores se reúnan una vez al mes durante los 12 meses de duración del programa. Estamos estudiando la posibilidad de realizar foros trimestrales para que las mentees se reúnan y escuchen a los líderes senior y discutan temas de desarrollo.

¿Puedo inscribir a una de mis reportes directos? Las solicitudes se deben presentar de forma personal. Se eliminarán las solicitudes o nominaciones en nombre de otra colaboradora.

¿Cómo se formarán las parejas entre mentores y mentees? Las parejas se formarán considerando los siguientes aspectos, entre otros:

- **Cargo:** Los/as mentores deben tener como mínimo un cargo superior o de mayor responsabilidad que las mentees.
- **Idioma:** Los/as mentores y las mentees deben hablar el mismo idioma
- **Unidad** de negocio/país: Idealmente el/la mentor/ra y la mentee serán de unidades de negocio o países diferentes.
- **CLL:** Idealmente las mentees formarán parejas con los/las mentores que pueden capacitarlas en las áreas de desarrollo de CLL que la mentee indique.